

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1659] [11L/5100-1660] [11L/5100-1661] [11L/5100-1662] [11L/5100-1663] [11L/5100-1664] [11L/5100-1665]
[11L/5100-1666] [11L/5100-1667] [11L/5100-1668] [11L/5100-1669] [11L/5100-1670] [11L/5100-1671] [11L/5100-1672]
[11L/5100-1673] [11L/5100-1674] [11L/5100-1675] [11L/5100-1676] [11L/5100-1677] [11L/5100-1678] [11L/5100-1679]
[11L/5100-1680] [11L/5100-1681] [11L/5100-1682] [11L/5100-1683] [11L/5100-1684] [11L/5100-1685] [11L/5100-1686]
[11L/5100-1687] [11L/5100-1688] [11L/5100-1689] [11L/5100-1690] [11L/5100-1691]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1687]

MOTIVO POR EL QUE DURANTE TRES MESES NO SE HA CONVOCADO LA MESA NEGOCIADORA DEL IX CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La negociación del IX Convenio Colectivo del personal laboral del Gobierno de Cantabria atraviesa una situación de creciente conflictividad tras meses sin avances significativos y después de que la mesa negociadora permaneciera sin reunirse desde el pasado 18 de junio. Esta situación ha llevado a los representantes de los trabajadores a iniciar movilizaciones y un encierro en la sede del Ejecutivo, ante lo que consideran una falta de voluntad negociadora y de garantías presupuestarias suficientes para alcanzar un acuerdo que permita renovar un convenio pendiente desde hace años.

¿Por qué motivo el Gobierno de Cantabria ha mantenido durante casi tres meses sin convocar la mesa negociadora del IX Convenio Colectivo del personal laboral y solo ha decidido reactivarla después de que los trabajadores iniciaran un encierro en la sede del Ejecutivo?

Santander, 9 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."